

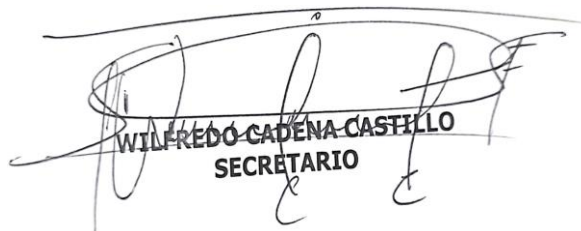


Landázuri - Santander

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO-LOCAL COMERCIAL
RADICADO: 2021-00024
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO QUIROGA
DEMANDADO: ANA FLOR BARRERA QUIROGA
APODERADO DTE: DR. JAIRO SERRANO ARIZA.

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, informando que la secretaria de planeación del Municipio de Landázuri, allego memorial y anexos informando sobre la imposibilidad de cumplir con lo ordenado en autos del 20 de mayo y 07 de julio de 2023. Sírvasse proveer.

Landázuri, 11 de agosto de 2023



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, once (11) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, incorpórese al expediente el documento allegado y en ocasión a la respuesta, póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

1

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 14
DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".